

Informe Trimestral de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Periodo: Octubre – Diciembre 2025

Programa Presupuestario: Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras

Área Responsable: Dirección General – CAPASSCH

1. Introducción

El presente Informe Trimestral de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se elabora con base en los resultados del Cuestionario para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa Presupuestario Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras. Su propósito es dar seguimiento puntual a los hallazgos derivados de la evaluación, así como informar sobre el estado que guardan las acciones de mejora identificadas.

2. Marco de Referencia

Los Aspectos Susceptibles de Mejora constituyen áreas específicas identificadas a partir de ejercicios de evaluación que requieren acciones correctivas o de fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar el diseño, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del programa.

3. Resultados Generales de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Derivado de la aplicación del Cuestionario ECR, se evaluaron un total de 27 reactivos, de los cuales 26 obtuvieron calificación SATISFACTORIA y 1 fue calificado como NO SATISFACTORIO. El único reactivo no satisfactorio corresponde a la inexistencia de evaluaciones externas que respalden la efectividad del programa.

4. Identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Con base en los resultados de la ECR, se identificó el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

1. Ausencia de evaluaciones externas de auditoría o control que permitan fortalecer la validación independiente de los resultados y el desempeño del programa presupuestario.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUANTEPÉ DE IHH, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

5. Seguimiento Trimestral del Aspecto Susceptible de Mejora

ASM identificado	Acción de mejora propuesta	Área responsable	Estatus al cierre del trimestre	Avance (%)	Comentarios / Evidencia
Inexistencia de evaluaciones externas del programa	Gestionar y programar la realización de una evaluación externa del programa presupuestario, definiendo términos de referencia y calendarización	Dirección General / Órgano Interno de Control	No iniciado	0%	Al cierre del cuarto trimestre 2025 no se cuenta con evaluación externa. La acción se considera programable para el siguiente ejercicio fiscal.

6. Análisis del Avance

Durante el periodo que se informa, el Aspecto Susceptible de Mejora identificado no presenta avances en su implementación, debido a que la realización de evaluaciones externas requiere planeación presupuestal y definición de mecanismos de contratación que exceden el alcance del trimestre evaluado.

7. Conclusiones

El seguimiento trimestral a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras permite concluir que, si bien el programa presenta un alto nivel de consistencia y resultados satisfactorios en la mayoría de los reactivos evaluados, persiste como área de oportunidad la incorporación de evaluaciones externas que fortalezcan la rendición de cuentas y la mejora continua.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

8. Acciones a realizar en el siguiente periodo

Para el siguiente ejercicio fiscal, se prevé impulsar las siguientes acciones:

- Definir el tipo de evaluación externa más pertinente para el programa.
- Elaborar términos de referencia para la contratación de la evaluación externa.
- Gestionar recursos presupuestales para su ejecución.
- Establecer un calendario de seguimiento y atención a los resultados derivados de dicha evaluación.

Ing. Diana Castelán Rivera

Directora General

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Cuautepec de Hinojosa, Hgo.



Vo.Bo.

CAPASCHH
CONTROLORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



L.A.E. Irving Hernández Hernández

Titular del Órgano Interno de Control de la CAPASCHH



Comisión de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

INFORME DE ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA.

Programa: 2. INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los avances y resultados obtenidos en el programa de integración de la cuenta pública del área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, durante el periodo evaluado. Asimismo, se presentan los principales aspectos susceptibles de mejora, las acciones emprendidas para su atención y una evaluación general del desempeño, con el propósito de fortalecer la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión de los recursos públicos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados:

1. Cumplimiento en la integración de la cuenta pública

Durante el trimestre evaluado, el área de Administración y Finanzas alcanzó un 100 % de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma, atendiendo la totalidad de los requerimientos establecidos por los entes fiscalizadores. En este periodo se entregaron tres informes, de los cuales uno presentó observación, lo que representa un 66.66 % de cumplimiento en la validación inicial de los informes. No obstante, dicha observación fue debidamente atendida y solventada, alcanzando un 100 % de cumplimiento en la atención de observaciones, lo que refleja una adecuada capacidad de respuesta y seguimiento administrativo.

2. Consolidación del cumplimiento normativo

El proceso de integración de la cuenta pública se realizó en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el CONAC y las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado, fortaleciendo la consolidación del cumplimiento normativo. Durante el trimestre se mantuvo la actualización de criterios contables y administrativos, asegurando la correcta aplicación de la normatividad vigente en la elaboración de los informes financieros.

3. Atención de observaciones y seguimiento administrativo

La atención de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores se llevó a cabo de manera oportuna y documentada, logrando un 100 % de cumplimiento en su solventación. Este resultado evidencia la efectividad de los mecanismos de control interno implementados, así como el compromiso del área para corregir y prevenir inconsistencias en la información financiera y administrativa presentada.



Comisión de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

4. Integración progresiva y control financiero

ADMINISTRACIÓN 2015-2017

En cuanto a la integración progresiva de la cuenta pública, se obtuvo un 100 % de cumplimiento, al mantenerse el registro contable continuo, ordenado y sistemático de las operaciones financieras durante el ejercicio. Asimismo, el control financiero se fortaleció mediante la verificación constante de ingresos y egresos, garantizando la consistencia entre la información presupuestal, contable y programática.

5. Evaluación general del desempeño

De manera general, el desempeño del área de Administración y Finanzas durante el trimestre es satisfactorio, reflejando altos niveles de cumplimiento, control y responsabilidad en la integración de la cuenta pública. Si bien se identificaron observaciones en la revisión inicial de uno de los informes, su atención total y oportuna permitió mantener la confiabilidad de la información presentada. En conjunto, los resultados obtenidos muestran un avance significativo en la mejora de los procesos administrativos y financieros, sentando bases sólidas para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas del organismo.

ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

1. ASM: Elaboración de manuales internos de operación

Meta: Contar con manuales internos de operación que estandaricen los procedimientos administrativos y financieros del organismo, fortaleciendo el control interno y la integración de la cuenta pública.

Avance:

Este aspecto se encuentra en proceso de desarrollo, habiéndose iniciado la recopilación de información y el análisis de los procedimientos actuales.

Justificación del no avance total:

El avance parcial se debe a la carga operativa del cierre trimestral, la atención prioritaria a los requerimientos de los entes fiscalizadores y la necesidad de armonizar los manuales con la normatividad vigente, lo cual requiere un análisis técnico detallado para su correcta elaboración.

2. ASM: Gestión de recursos externos para el fortalecimiento del organismo

Meta: Gestionar recursos externos que permitan mejorar el funcionamiento operativo y financiero del organismo operador del agua.

Avance: Presenta el 100% ya que se formalizó un convenio con la Tesorería General del Municipio, mediante el cual se otorgará apoyo económico al organismo operador, destinado a fortalecer su funcionamiento y la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Justificación: La gestión de este convenio responde a la necesidad de fortalecer la capacidad financiera del organismo, garantizando la continuidad



Comisión de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

de sus funciones y la mejora en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

3. **ASM:** Generación de informes accesibles y comprensibles para la ciudadanía

Meta: Elaborar informes con lenguaje claro y accesible que faciliten la comprensión de la información financiera y operativa por parte de la ciudadanía.

Avance: Este aspecto presenta un avance del 100 %, al haberse elaborado el informe correspondiente, el cual será publicado en las redes oficiales y medios de difusión institucionales.

Justificación: La publicación de este informe fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la gestión del organismo.

▪ Recomendaciones de mejora:

- Concluir la elaboración y formalización de los manuales internos de operación, estableciendo responsables y plazos definidos.
- Dar seguimiento a la ejecución del convenio con la Tesorería del Municipio, asegurando la correcta aplicación de los recursos obtenidos.
- Mantener la elaboración periódica de informes accesibles a la ciudadanía, incorporando retroalimentación para mejorar su claridad y utilidad.
- Fortalecer los mecanismos de control interno y revisión previa a la entrega de informes, con el fin de reducir observaciones futuras.
- Continuar con la capacitación del personal en normatividad contable y fiscalización.



CAPASCHH

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



CAPASCHH

CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E. Irving Hernández Hernández

CONTRALOR



CUAUTEPEC
DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS, ASISTIDO POR LA TESORERA MUNICIPAL, MTRA. REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE, LA CAPASCHH DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO (CAPASCH), REPRESENTADA POR SU DIRECTORA GENERAL, C. DIANA CASTELÁN RIVERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CAPASCHH", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

1. Que es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos aplicables de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
2. Que está representado por el **Mtro. Jorge Hernández Araus**, Presidente Municipal Constitucional de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, quien cuenta con las facultades legales necesarias para suscribir el presente convenio, asistido por la Mtra. Rebeca Fernández Roldán, Tesorero Municipal.
3. Que tiene interés en fortalecer y apoyar las funciones sustantivas de los organismos descentralizados municipales, como es el caso de LA CAPASCHH de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa (CAPASCH).
4. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar la transferencia de recursos señalada en el presente convenio, conforme a lo aprobado en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125



CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

5. Que el H. Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, aprobó autorizar al Presidente Municipal Constitucional para que suscriba convenios con el sector público.

II. DECLARA "LA CAPASCHH":

1. Que es un organismo público descentralizado municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto de su creación y demás disposiciones legales aplicables.

2. Que está representada legalmente por la **C. Diana Castelán Rivera**, en su carácter de Directora General de LA CAPASCHH de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), quien cuenta con las facultades suficientes para la firma del presente convenio.

3. Que su objeto es la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

4. Que requiere del apoyo financiero del Ayuntamiento para fortalecer sus funciones operativas y administrativas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones conforme a los cuales "EL MUNICIPIO" transfiere recursos financieros a "LA CAPASCHH" para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

SEGUNDA. MONTO.

"EL MUNICIPIO" se compromete a transferir a "LA CAPASCHH" la cantidad de \$3'305,256.00 (Tres millones trescientos cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125



CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

TERCERA. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los recursos transferidos deberán destinarse exclusivamente a gastos operativos, conforme al programa de aplicación aprobado por ambas partes.

CUARTA. COMPROBACIÓN Y TRANSPARENCIA.

"LA CAPASCHH" se obliga a rendir cuentas y comprobar el ejercicio de los recursos ante "EL MUNICIPIO" mediante informes financieros, conforme a las normas de contabilidad gubernamental y fiscalización aplicables.

QUINTA. VIGENCIA.

El presente convenio tendrá una vigencia del 1 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

SEXTA. MODIFICACIONES.

Cualquier modificación al presente convenio deberá realizarse por escrito y con la aprobación de ambas partes.

SÉPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

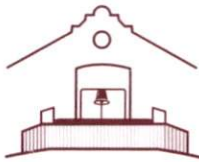
Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, el 1 de julio del 2025.



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125



CUAUTEPEC

DE HINOJOSA

UNIDOS TRANSFORMAREMOS

2025 - 2027

POR "EL MUNICIPIO"

Presidente Municipal

Tesorera Municipal



MTRO. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS



MTRA. REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN

POR "LA CAPASCHH"

Directora General

C. DIANA CASTELÁN RIVERA



CAPASCHH

DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



PALACIO MUNICIPAL S/N,
COLONIA CENTRO, C.P. 43740
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.



775 754 1463 • 754 0125



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME A LA POBLACIÓN

Uso y destino del presupuesto de egresos 2025

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa informa a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de fortalecer la transparencia y que la población conozca en qué se aplicó el presupuesto aprobado.

Presupuesto total

Para el ejercicio 2025 se contó con un presupuesto aprobado de \$16,997,897.28, de los cuales se ejercieron y pagaron **\$15,218,778.14**, generándose un subejercicio de \$1,200,662.59, el cual se explica principalmente por ahorros, ajustes operativos y gastos no realizados.

Principales rubros de gasto

1. Servicios personales

Se destinaron \$9,030,387.64 al pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal permanente y eventual, garantizando la operación continua del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

2. Materiales y suministros

Se ejercieron \$1,759,873.29, utilizados en la compra de materiales de oficina, limpieza, combustibles, productos químicos, refacciones, herramientas y materiales de construcción necesarios para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la atención de servicios a la población.

3. Servicios generales

El gasto en este rubro fue de \$2,928,755.89, destinado principalmente a:

- Energía eléctrica para la operación de pozos y equipos
- Arrendamientos
- Mantenimiento y reparación de equipos y vehículos
- Servicios profesionales y administrativos
- Impuestos y derechos derivados de la operación del organismo

4. Bienes muebles, maquinaria y equipo

Se ejercieron \$181,203.57, correspondientes a la adquisición de equipo de cómputo, maquinaria, herramientas y activos intangibles (software), necesarios para mejorar la eficiencia administrativa y operativa.

5. Participaciones y aportaciones

Se aplicaron \$116,080.00, correspondientes a obligaciones de coordinación con otras instancias gubernamentales.

6. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Se cubrió un monto de \$1,202,477.75, con el fin de regularizar compromisos financieros heredados de ejercicios anteriores y sanear las finanzas del organismo.

Conclusión

El ejercicio del presupuesto 2025 se realizó de manera responsable, transparente y conforme a la normatividad vigente, priorizando el pago de personal, la operación de los sistemas de agua potable y el mantenimiento de la infraestructura, en beneficio directo de la población de Cuauhtepc de Hinojosa.

La Comisión reafirma su compromiso de rendir cuentas claras, optimizar el uso de los recursos públicos y continuar trabajando para brindar un servicio de agua potable eficiente y de calidad.

I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA

Directora General

de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA

Directora de Administración y Finanzas

de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo

CAPASCHH
DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Ejercicio Fiscal: 2025

Periodo que se informa: Cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)

Programa Presupuestal: Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidráulica

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Área Responsable: Dirección Técnica / Dirección de Área Técnica

1. Introducción

El presente Informe Trimestral de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora tiene como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones en materia de seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño del Programa Presupuestal "Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidráulica", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 en su cuarto trimestre.

Este informe documenta el nivel de avance alcanzado en la atención de los ASM, así como las acciones realizadas durante el periodo que se reporta, con base en los documentos probatorios integrados por las áreas responsables.

2. Objetivo del Seguimiento

Dar seguimiento sistemático al cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación de Consistencia y Resultados, a fin de fortalecer la planeación, operación y resultados del programa presupuestal, asegurando su correcta implementación y mejora continua.

3. Aspectos Susceptibles de Mejora en Seguimiento

Durante el cuarto trimestre se identificaron diversos Aspectos Susceptibles de Mejora enfocados principalmente en:

- Fortalecimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Elaboración y complementación del Manual de Operación del programa.
- Capacitación del personal técnico y operativo.
- Mejora en la infraestructura hidráulica y procesos operativos.

4. Avance Trimestral de los ASM

Con base en el análisis del archivo de seguimiento, se reportan los siguientes avances:

- **ASM relacionado con el Manual de Operación:**
 - Avance reportado: 50%
 - Documento probatorio: Manual de Operación.
 - Observaciones: El documento se encuentra en proceso de complementación con el objetivo de alcanzar el 100%.
- **ASM relacionado con Capacitación del Personal:**
 - Avance reportado: 20%
 - Documento probatorio: Informe de capacitaciones.
 - Observaciones: Se han realizado capacitaciones iniciales; aún falta cubrir la totalidad del personal operativo.

5. Análisis General del Avance

Durante el trimestre que se reporta, se observa un avance gradual en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, destacando el progreso en la elaboración del Manual de Operación. No obstante, algunos ASM presentan avances limitados, lo que hace necesario reforzar la programación de actividades y la coordinación entre áreas responsables para cumplir oportunamente con los compromisos establecidos.

6. Conclusiones

- El seguimiento trimestral permite identificar oportunamente áreas de oportunidad en la atención de los ASM.
- Se cuenta con evidencia documental que respalda los avances reportados.
- Es necesario fortalecer las acciones relacionadas con la MIR y la capacitación para alcanzar los objetivos planteados.

7. Acciones a Realizar en el Próximo Trimestre

- Continuar con la actualización y validación de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Concluir el Manual de Operación hasta alcanzar el 100% de avance.
- Ampliar el programa de capacitaciones al personal operativo y técnico.
- Documentar y resguardar los avances mediante informes periódicos.



CAPASCHH
FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **CAPASCHH**



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
L.A.E IRVING HERNANDEZ
HERNANDEZ
CONTRALOR DE LA CAPASCHH

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de cobertura de agua potable en el municipio.	96.22%
Porcentaje de cobertura de la red hidráulica rehabilitada y/o ampliada en la localidad	94.73%
Porcentaje en eficiencia en atención del funcionamiento de redes hidráulicas	89.66%
Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados	92.68%
Promedio General	93.32%

AGREGAR PROMEDIO ANUAL

TRIMESTRE	RESULTADO
Primer trimestre	84.8%
Segundo trimestre	85.6%
Tercer Trimestre	88.66%
Cuarto trimestre	93.32%
Promedio General	88.09%

Aspectos Susceptibles de Mejora (Recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño)

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS ASM													
EJERCICIO FISCAL DEL PAE	POLÍTICA PÚBLICA, FONDO FEDERAL O PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE EVALUACIÓN	LIGA ELECTRÓNICA A LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN (INFORME)	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	TIPO DE ASM	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	% AVANCE	DOCUMENTO PROBATORIO	(OBSERVACIONES)
2025	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN TÉCNICA	CUA0003/2025-002	Obsolescencia de Infraestructura	Sustitución de tuberías de asbesto y PVC deteriorado por PEAD de alta resistencia	ESPECÍFICOS	01/10/2026	Mejorar la infraestructura de la red hidráulica para asegurar un suministro eficiente de agua potable.	20%	*Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados *Órdenes de trabajo	Este trimestre no se reportan avances
2025	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0003/2025-003	*Falta de manuales de operación	*Realizar manuales	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	50%	MANUAL DE OPERACIÓN	Se pretende alcanzar un 100%
2025	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0003/2025-004	*Falta de capacitación al personal	*Gestionar capacitaciones al personal	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	20%	INFORME DE CAPACITACIONES	SE REALIZARON CAPACITACIONES PERO AUN FALTA MAS PERSONAL POR CAPACITARSE
2025	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0003/2025-005	*Ente externo para evaluación	*Buscar un ente externo que pueda evaluar los pp	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	0%	MIR	Se pretende alcanzar un 100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora

Programa: Repartición de agua potable en pipa

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo primordial reportar de manera detallada los compromisos de mejora derivados de la evaluación de **Consistencia y Resultados** aplicada al programa de **Repartición de Agua Potable en Pipa**. Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) aquí descritos representan las áreas de oportunidad estratégicas identificadas para optimizar la gestión operativa, fortalecer la estructura administrativa y elevar los niveles de transparencia en la distribución del recurso hídrico a la población.

Durante el presente trimestre de cierre anual, la CAPASCHH ha enfocado sus esfuerzos en transitar de una operación basada en la práctica cotidiana hacia una gestión pública profesionalizada. El seguimiento realizado demuestra que los compromisos adquiridos no son meras metas documentales, sino pilares de una reforma interna orientada a la eficiencia y a la rendición de cuentas sistemática.

2. Detalle de los Compromisos de Mejora

A. Institucionalización y Estandarización Normativa (Clave: CUA0004/2025)

Descripción del Problema: Se identificó históricamente una carencia de reglas de operación, lineamientos técnicos o manuales de procedimientos formalizados. Esta ausencia generaba márgenes de discrecionalidad operativa y dificultaba la supervisión efectiva de las rutas de entrega y el desempeño del personal.

Actividades Implementadas: Se llevaron a cabo mesas de trabajo transversales con el personal operativo y administrativo para el levantamiento de procesos reales. Se procedió al diseño de diagramas de flujo y a la redacción de los borradores técnicos que regirán la solicitud y entrega del servicio.

Estatus de Avance Actual: 40%

Justificación del Avance: El avance del 40% representa la conclusión de la fase de diagnóstico y la existencia de un borrador integral de los manuales. El porcentaje restante se completará con la validación jurídica y la publicación oficial, asegurando que el documento final esté alineado a la normativa estatal vigente.

Resultado Esperado: Contar con un marco normativo interno que estandarice los procesos y garantice la continuidad operativa del servicio de pipas ante cualquier transición administrativa (Fecha término: 14/06/2026).

Observación Técnica: La formalización de estos manuales es vital para fortalecer el control interno y asegurar que la atención ciudadana sea equitativa y eficiente.

B. Evaluación de Impacto y Validación por Terceros (Clave: CUA0004/2025)

Descripción del Problema: El programa presentaba una ausencia de mecanismos de evaluación externa independiente, lo que limitaba la capacidad de obtener una visión objetiva sobre el impacto social real y la satisfacción del usuario final.

Actividades Implementadas: Se procedió con la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) que establecen los requisitos técnicos para la contratación de un ente evaluador. Asimismo, se realizaron las gestiones presupuestales necesarias para garantizar que el recurso esté etiquetado específicamente para este fin en el ejercicio fiscal 2026.

Estatus de Avance Actual: 0%

Justificación del Avance: Este estatus refleja que el organismo ya cuenta con la estructura técnica y financiera lista para el proceso de contratación. Se ha concluido la etapa de planeación y se ha entrado en la fase de identificación de organismos académicos o consultores externos acreditados para iniciar la ejecución física.

Resultado Esperado: Garantizar la transparencia y legitimidad del programa mediante la validación de un tercero independiente, permitiendo que la ciudadanía confíe en la veracidad de los resultados reportados.

Observación Técnica: Esta evaluación periódica es esencial para detectar áreas críticas que la operación diaria no percibe, permitiendo ajustes dinámicos en la estrategia de reparto.

3. Análisis General y Estrategia de Cierre

El comportamiento de los indicadores durante el periodo de **octubre a diciembre de 2025** muestra una tendencia positiva hacia la profesionalización. Se ha determinado que la fecha de término programada para mediados de 2026 es viable, considerando los tiempos de gestión administrativa interna.

La Dirección Técnica ha establecido que los avances del 40% y 0% son hitos críticos; una vez superada la validación de los manuales y la formalización del contrato de evaluación, el avance hacia el 100% será exponencial durante el primer semestre del próximo año.

4. Conclusiones

La CAPASCHH reafirma su compromiso con la mejora continua a través de la atención rigurosa a estos ASM. La implementación de manuales operativos eliminará la discrecionalidad, mientras que la auditoría externa legitimará el esfuerzo institucional. Al cierre de este trimestre, el programa de **Repartición de Agua Potable en Pipa** cuenta con una ruta clara hacia la excelencia, asegurando que cada acción emprendida esté documentada, sea transparente y genere un impacto positivo medible en la comunidad de Cuautepc de Hinojosa.



DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES

DIRECTOR ÁREA TÉCNICA DE LA CAPASCHH



L.A.E. RAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

CONTRALOR DE LA CAPASCHH

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME DE RESULTADOS

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Ejercicio Fiscal 2025 CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)

1. Introducción

El presente Informe de Resultados tiene como objetivo documentar y analizar el avance en la atención de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** derivados de la evaluación del desempeño del programa “**Desazolve de colectores de drenaje y fosas sépticas**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

El seguimiento de los ASM permite fortalecer la gestión operativa, mejorar los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa, contribuyendo a la mejora continua y a la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

2. Objetivo del Informe

Presentar los resultados del seguimiento a los ASM, identificando el nivel de avance alcanzado, los productos generados como evidencia documental y las observaciones relevantes que inciden en el cumplimiento de los resultados esperados.

3. Programa Evaluado

- **Programa:** Desazolve de colectores de drenaje y fosas sépticas
- **Ejercicio Fiscal:** 2025
- **Tipo de información:** Seguimiento a ASM derivados de la evaluación del desempeño

4. Resultados del Seguimiento a los ASM

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos con base en la información reportada:

ASM 1. Fortalecimiento de capacidades del personal

- **Resultado esperado:** Mantener en buen estado los colectores de drenaje mediante personal capacitado.
- **Avance reportado:** 0%
- **Documento probatorio:** N/A.
- **Observaciones:**

Se continúa en la búsqueda de capacitaciones relacionadas con las actividades del programa, sin que a la fecha se cuente con evidencia documental que respalde la capacitación del personal.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLAS Y
SANEAMIENTO DE CHANTYPEG DE URUGUAY, S.A.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

ASM 2. Elaboración de instrumentos operativos

Resultado esperado: Garantizar el buen servicio y mantenimiento del sistema mediante lineamientos operativos claros.

- **Avance reportado:** 50%
- **Documento probatorio:** Manual de operación.
- **Observaciones:**

Se reporta un avance en la elaboración del manual de operación; sin embargo, el documento aún no se encuentra concluido ni formalizado, por lo que se considera un avance parcial.

ASM 3. Atención a evaluaciones externas

- **Resultado esperado:** Asegurar que cada evaluación externa genere propuestas de mejora.
- **Avance reportado:** 0%
- **Documento probatorio:** N/A.
- **Observaciones:**

No se cuenta con evaluaciones externas realizadas; no obstante, se reconoce la importancia de atender este aspecto para fortalecer la toma de decisiones y la mejora del programa.

5. Análisis General de Resultados

Del análisis del seguimiento a los ASM se identifica que:

- El nivel de avance es **limitado**, predominando avances nulos o parciales.
- Se han iniciado acciones relevantes, como la elaboración del manual de operación, lo que representa un paso positivo hacia la mejora de la gestión operativa.
- La falta de evidencia documental concluyente y la ausencia de evaluaciones externas limitan el cumplimiento integral de los ASM establecidos.

6. Conclusiones

El seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa evidencia la necesidad de reforzar las acciones de planeación, capacitación y evaluación. Si bien se reportan avances iniciales, estos no son suficientes para alcanzar los resultados esperados en su totalidad durante el periodo evaluado.

Es fundamental dar continuidad a las acciones emprendidas, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

7. Recomendaciones

- Concluir y formalizar el **manual de operación**, asegurando su implementación.
- Gestionar y documentar **capacitaciones** específicas para el personal operativo.
- Promover la realización de **evaluaciones externas**, integrando sus resultados en la mejora del programa.
- Establecer un calendario de seguimiento que permita medir avances de forma periódica y oportuna.



CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
[Signature]
IC. FERNANDO GARRIDO MORALES

DIRECTOR TÉCNICO DE LA
CAPASCHH



L.A.E. ERIVINO HERNANDEZ
HERNANDEZ
CAPASCHH
CONTRALOR DE LA CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA 6: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO

**CUARTO TRIMESTRE (2025):
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE**

**INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A
LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
2025**

**ACUERDO ESTATAL: 4.- ACUERDO PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE E
INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADA**

**ACUERDO MUNICIPAL: 4.- CUAUTEPEC DE
HINOJOSA CON INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA DE CALIDAD**



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Programa Presupuestal: Mantenimiento de Equipos de Bombeo

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Área Responsable: Dirección Técnica

Clave de Identificación: CUA0006/2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar seguimiento trimestral a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación del desempeño del Programa 6: Mantenimiento de Equipos de Bombeo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Este seguimiento se realiza en atención a los lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE) y tiene como objetivo fortalecer la gestión, operación y resultados del programa.

La información contenida en este documento se integra con base en el archivo de seguimiento de ASM del ejercicio 2025, el cual concentra las recomendaciones, responsables, acciones comprometidas y avances reportados.

2. OBJETIVO

Verificar el grado de avance, cumplimiento y pertinencia de las acciones derivadas de los ASM identificados en la evaluación del programa, con el propósito de mejorar la eficacia operativa, la calidad del servicio y la rendición de cuentas institucional.

3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa 6: Mantenimiento de Equipos de Bombeo tiene como propósito garantizar la operación continua y eficiente de la infraestructura de bombeo, contribuyendo a la continuidad del servicio de agua potable en las zonas atendidas. La correcta implementación de los ASM resulta clave para mejorar la planeación, el seguimiento de indicadores y la toma de decisiones técnicas y administrativas.



4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA IDENTIFICADOS

No	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad Propuesta	Tipo	Fecha de Termino	Resultado esperado	Documento probatorio	Observaciones
1	Cumplimiento de mantenimiento preventivo	Reforzar la planeación preventiva y asegurar la disponibilidad de recursos	Específico	28/12/2025	Disminución de paros correctivos y aumento en la vida útil de los equipos	Evaluación de Matriz de Indicador de	Informe periódico de avance
2	Implementación de mantenimiento predictivo	Extender monitoreo en línea y análisis predictivo a todos los equipos	Específico	22/02/2026	Aumentar la capacidad de anticipar fallas en bombas de alta carga	Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados	Informe periódico de avance
3	Disponibilidad operativa	Ajustar planes de mantenimiento y mejorar tiempos de respuesta correctiva	Específico	21/01/2026	Reducción de pérdidas de suministros y costos adicionales de operación	Evaluación de Matriz de Indicador de	Informe periódico de avance
4	Gestión de repuestos críticos	Establecer stock mínimo y contratos con proveedores específicos	Específico	20/03/2026	Disminución de paros correctivos y costos emergentes	Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados	Informe periódico de avance
5	Capacitación técnica del personal	Programar cursos de actualización en confiabilidad y mantenimiento predictivo	Específico	03/01/2026	Eficiencia en diagnósticos y reparaciones complejas	Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados	Informe periódico de avance
6	Control de fallas recurrentes	Implementar análisis de causa raíz (ACR) y rediseño de rutinas de mantenimiento	Específico	02/01/2026	Confiabilidad y disponibilidad del sistema	Evaluación de Matriz de Indicador de	Informe periódico de avance
7	Indicadores de gestión (KPIs)	Implementar tablero de control con KPIs y seguimiento mensual		28/04/2026	Mejora de toma de decisiones basado en datos	Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados	Informe periódico de avance
8	Implementar un inventario del	La implementación de un inventario digital y	Específico	06/06/2026	Contar con un inventario de equipo de bombeo	Inventario	Se detecta que el inventario no cuenta con un sistema digital



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO**

	equipo de bombeo.	físico que permita registrar, consultar y actualizar en tiempo real la información de cada equipo, garantizando la trazabilidad de datos como ubicación, capacidad, estado operativo, historial de mantenimiento y vida útil. Esto contribuiría a reducir errores, evitar duplicidades, facilitar la planeación de recursos y asegurar la confiabilidad de la información para la toma de decisiones técnicas y administrativas.			actualizado y confiable es disponer de información precisa y verificada que facilite la planeación de mantenimiento, la optimización de recursos y la toma de decisiones técnicas y administrativas, asegurando la operación continua y eficiente del sistema de agua potable y alcantarillado.		centralizado, lo que dificulta la actualización inmediata de la información.
9	Elaboración de manuales y reglas de operación.	La mejora consistiría en desarrollar documentos claros, homogéneos y vinculados a sistemas digitales, que permitan al personal contar con lineamientos actualizados y confiables para asegurar la eficiencia y trazabilidad del equipo de bombeo.	Específico	07/08/2026	Uniformidad en los procedimientos que garantice la correcta operación y mantenimiento del equipo de bombeo.	Manuales	Se identifica que los manuales y reglas de operación actuales no presentan limitaciones en su estandarización y actualización, lo que genera inconsistencias en la aplicación de procedimientos de operación y mantenimiento.
10	Capacitaciones	Integrar en los programas de capacitación contenidos orientados	Específico	10/03/2026	Asegurar que cada evaluación externa genere propuestas concretas de mejora en procesos,	Evaluaciones	Se detecta la necesidad de realizar los contenidos de capacitación con enfoque en



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO

	a la eficiencia energética, uso racional del agua y mantenimiento preventivo, empleando herramientas digitales para reducir el consumo de papel y promoviendo prácticas que alarguen la vida útil de los equipos, disminuyan residuos y contribuyan a la sostenibilidad ambiental.			capacitación y mantenimiento preventivo.		nuevas tecnologías de bombeo y criterios de sostenibilidad.
11	Evaluaciones externas	Realizar evaluaciones externas que incluyan criterios de eficiencia energética, reducción de consumo de agua, optimización en el uso de refacciones y correcta disposición de residuos generados durante el mantenimiento de los equipos de bombeo, con el fin de garantizar prácticas operativas responsables y sostenibles.	Específico	12/09/2026	Contar con un diagnóstico objetivo e independiente que garantice la eficiencia operativa y energética de los equipos de bombeo, identifique áreas de mejora en el mantenimiento preventivo y correctivo, y asegure la aplicación de prácticas sustentables que prolonguen la vida útil de los equipos y reduzcan el impacto ambiental.	Bitácoras y Reportes. Realizar los documentos que respalden las evaluaciones externas.

5. ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa 6 se enfocó en actividades de planeación, organización y definición técnica. Al cierre del periodo que se informa, únicamente se reporta como cumplido los ASM correspondientes a: Cumplimiento de mantenimiento preventivo, y Capacitación técnica del personal / Capacitaciones mientras que el resto de los aspectos se mantienen en proceso o programados para su atención en el ejercicio fiscal 2026.

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa 6: Mantenimiento de Equipos de Bombeo registra el cumplimiento de 2 de 11 ASM, correspondientes a Cumplimiento de mantenimiento preventivo y Capacitación técnica del personal, mientras que los 9 ASM restantes se encuentran en proceso o programados para su atención durante el ejercicio fiscal 2026.

En términos de avance global, esto representa un avance cualitativo aproximado del **10.14%**, el cual es congruente con el calendario de ejecución establecido y con el enfoque de planeación multianual del programa. El cumplimiento del ASM de Capacitaciones constituye un avance estratégico, al fortalecer las capacidades del personal responsable de la operación y mantenimiento de los equipos de bombeo, sentando las bases para la implementación exitosa de los ASM pendientes.

6. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Criterio	Nivel Alcanzado	Observaciones
Pertinencia de los ASM	Alta	Los aspectos identificados son congruentes con las debilidades observadas.
Planeación y calendarización	Media	Requiere definición de metas parciales por trimestre.
Evidencia documental	Baja	En elaboración manuales y constancias.
Viabilidad técnica y financiera	Media	Sujeta a disponibilidad presupuestal del ejercicio 2026.
Impacto esperado	Alto	Se prevé mejora sustancial en eficiencia, mantenimiento y control.

3. CONCLUSIONES

Los ASM derivados de la evaluación 2025 son relevantes y estratégicos para mejorar la efectividad del programa de mantenimiento.

La implementación de manuales técnicos y evaluaciones externas permitirá reforzar la transparencia y la calidad de los servicios.

Se requiere seguimiento institucional trimestral para asegurar su cumplimiento y consolidar la mejora continua.

Los resultados esperados tendrán impacto directo en la confiabilidad de los sistemas de bombeo y satisfacción de los usuarios.

7. RECOMENDACIONES

- Priorizar la atención de los ASM relacionados con la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Establecer un cronograma más detallado con metas trimestrales para facilitar el seguimiento.
- Fortalecer la generación de evidencia documental que permita acreditar avances concretos.
- Dar continuidad al seguimiento de los ASM en el siguiente ejercicio fiscal, asegurando su vinculación con la planeación operativa del programa.



CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Ing. Fernando Garrido Morales
Director Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
Ing. Diana Castelán Rivera
Directora General de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
L.A.E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de
Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

INFORME MANTENIMIENTO CORRECTIVO – SISTEMA DE BOMBEO PEÑITAS

Municipio: Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo

Organismo: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH)

Área: Dirección Técnica

Periodo: Cuarto Trimestre 2025 (Octubre/Noviembre/Diciembre)

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sistema de bombeo presentó fallas operativas que afectaban su funcionamiento normal, generando la necesidad de una intervención inmediata para evitar interrupciones en el suministro de agua potable y posibles daños mayores al equipo.

DATOS GENERALES DEL MANTENIMIENTO

- **Fecha:** 03 de octubre de 2025
- **Sistema / Pozo:** Peñitas
- **Tipo de mantenimiento:** Correctivo

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Extracción de la bomba del sistema de bombeo.
- ✓ Revisión general del equipo dañado.
- ✓ Reparación y cambio de bomba.
- ✓ Reinstalación del equipo de bombeo.
- ✓ Pruebas de funcionamiento para verificar su correcta operación.

RESULTADOS OBTENIDOS

El equipo de bombeo quedó instalado y operando correctamente, permitiendo la continuidad del servicio de agua potable en la localidad.

Estatus Final: Operando correctamente

OBSERVACIONES

El cambio oportuno de la bomba permitió evitar mayores afectaciones al sistema y garantizar el suministro de agua a los usuarios.

INFORME MANTENIMIENTO CORRECTIVO – INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHECK Y MANÓMETRO

Municipio: Cuautepc de Hinojosa, Hidalgo

Organismo: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH)

Área: Dirección Técnica

Periodo: Cuarto Trimestre 2025 (Octubre/Noviembre/Diciembre)

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sistema de bombeo presentó fallas operativas que afectaban su funcionamiento normal, generando la necesidad de una intervención inmediata para evitar interrupciones en el suministro de agua potable y posibles daños mayores al equipo.

DATOS GENERALES DEL MANTENIMIENTO

- **Fecha:** 21 de noviembre de 2025
- **Sistema / Pozo:** Peñitas
- **Tipo de mantenimiento:** Correctivo

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Instalación de válvula check nueva en la línea de bombeo.
- ✓ Colocación de manómetro de glicerina.
- ✓ Ajustes y verificación del correcto funcionamiento de los accesorios instalados.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se evitó el vaciado de la línea de bombeo, mejorando la eficiencia del sistema y reduciendo riesgos de fallas futuras.

Estatus Final: Operando correctamente

OBSERVACIONES

La instalación de estos componentes contribuye a prolongar la vida útil del sistema de bombeo y facilita el monitoreo de la presión.

INFORME

MANTENIMIENTO PREVENTIVO – SISTEMA DE BOMBEO TEZOQUIPA

Municipio: Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

Organismo: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH)

Área: Dirección Técnica

Periodo: Cuarto Trimestre 2025 (Octubre/Noviembre/Diciembre)

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sistema de bombeo presentó fallas operativas que afectaban su funcionamiento normal, generando la necesidad de una intervención inmediata para evitar interrupciones en el suministro de agua potable y posibles daños mayores al equipo.

DATOS GENERALES DEL MANTENIMIENTO

- **Fecha:** 20 de noviembre de 2025
- **Sistema / Pozo:** Tezoquipa
- **Tipo de mantenimiento:** Preventivo

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Extracción del equipo de bombeo para revisión.
- ✓ Instalación de motor nuevo de 30 HP.
- ✓ Pruebas de arranque y operación del sistema.

RESULTADOS OBTENIDOS

El sistema de bombeo quedó en condiciones óptimas de operación, reduciendo la probabilidad de fallas y asegurando el suministro de agua.

Estatus Final: Operando correctamente

OBSERVACIONES

El mantenimiento preventivo realizado fortalece la confiabilidad del sistema y contribuye a la atención oportuna de la demanda del servicio.

IMPACTO EN LA POBLACIÓN BENEFICIADA

Las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas durante el cuarto trimestre tuvieron un impacto directo y positivo en la población beneficiada de las localidades atendidas.

De manera específica, los trabajos efectuados permitieron:

- Garantizar la continuidad del servicio de agua potable para los usuarios de los sistemas de Peñitas y Tezoquipa.
- Reducir el riesgo de interrupciones prolongadas en el suministro derivadas de fallas mecánicas o hidráulicas.
- Mejorar la presión y estabilidad del servicio, beneficiando a los hogares, comercios y servicios públicos conectados a los sistemas intervenidos.
- Fortalecer la confianza de la población en la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal.

En términos generales, las acciones realizadas contribuyen al bienestar social y a la mejora en la calidad de vida de la población, al asegurar el acceso continuo y eficiente al servicio de agua potable.

CONCLUSIONES

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025, la Dirección Técnica de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepc de Hinojosa llevó a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de bombeo de Peñitas y Tezoquipa, con el objetivo de asegurar la continuidad, eficiencia y confiabilidad del servicio de agua potable.

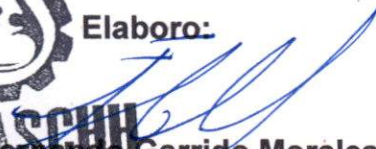
Las actividades ejecutadas permitieron atender oportunamente fallas operativas, fortalecer la infraestructura hidráulica y prevenir posibles afectaciones futuras al suministro. Al cierre del periodo, todos los sistemas intervenidos se encuentran en operación, sin reportes de equipos fuera de servicio.

Las acciones descritas en los presentes informes se encuentran alineadas con el Programa 6. Mantenimiento de Equipos de Bombeo, cuyo propósito es garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica mediante intervenciones preventivas y correctivas oportunas.

En este sentido:

- El mantenimiento correctivo realizado en el sistema de Peñitas permitió restablecer la operación del equipo de bombeo y mejorar la seguridad hidráulica del sistema.
- El mantenimiento preventivo efectuado en el sistema de Tezoquipa contribuyó a reducir riesgos de fallas mecánicas y a prolongar la vida útil de los equipos.

Estas acciones fortalecen el cumplimiento de los objetivos del Programa 6, impactando de manera positiva en la calidad del servicio y en la atención de la demanda de agua potable de las localidades beneficiadas.

 **Elaboro:**

Ing. Fernando Garrido Morales

DIRECCIÓN TÉCNICA
Director Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

 **Vo. Bo.**

CAPASCHH
CONTRALORIA
LA E Irving Hernández Hernández
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Contralor de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de
Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)


CAPASCHH

Ing. Diana Castelán Rivera
DIRECCIÓN GENERAL
Directora General de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

BITÁCORA DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO

REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO

Área Responsable: Dirección Técnica

Objetivo: Llevar el control de los trabajos de mantenimiento realizados a los sistemas de bombeo de diversas localidades del Municipio durante el cuarto trimestre, asegurando el funcionamiento continuo y eficiente de los equipos.

Fecha	Sistema / Pozo	Tipo de Mantenimiento	Actividades Realizadas	Estatus Final	Observaciones
03/10/25	Peñitas	Correctivo	Cambio de bomba	Operando correctamente	Se sacó la bomba para reparación y se instaló para continuar con su correcto uso.
21/11/25	Peñitas	Correctivo	Instalación de válvula check y manómetro de glicerina	Operando correctamente	Se instaló válvula nueva para evitar que se vacíe la línea de bombeo.
20/11/25	Tezoquipa	Preventivo	Instalación de motor de 30 hp	Operando correctamente	Se extrae el equipo de bombeo para darle reparación, y así continuar con su uso correctamente.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

RESUMEN DEL CUARTO TRIMESTRE.

Total de Sistemas Atendidos	Mantenimientos Preventivos	Mantenimientos Correctivos	Sistemas Fuera de Operación al Cierre del Mes	Observaciones Generales
3	1	2	0	Todos los equipos se encuentran operando con normalidad.



CAPASCHH

Ing. Diana Castelán Rivera

DIRECCIÓN GENERAL

Directora General de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuautepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)



CAPASCHH

Ing. Fernando Garrido Morales

Director Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuautepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

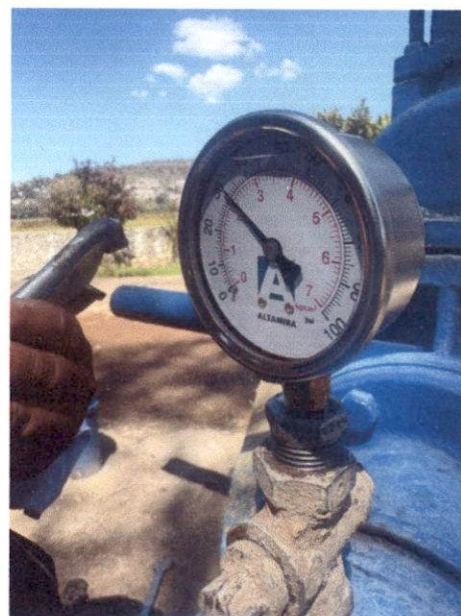
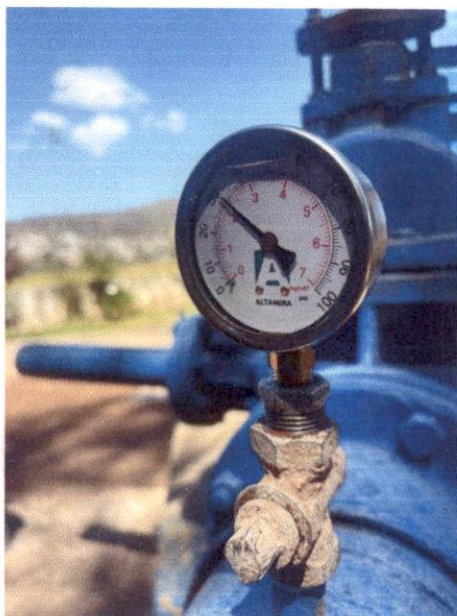
8

REPORTE FOTOGRÁFICO (CAMBIO DE BOMBA, LAS PEÑITAS)



F 2

REPORTE FOTOGRÁFICO (INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHECK Y MANÓMETRO DE GLICERINA, LAS PEÑITAS)



Handwritten signatures and initials in blue ink.

REPORTE FOTOGRÁFICO (INSTALACIÓN DE MOTOR DE 30 HP)



Handwritten signature and initials: "F" and "P".

INFORME DE CAPACITACIÓN

Programa 6: Mantenimiento de Equipos de Bombeo

Municipio: Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo

Organismo: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH)

Área: Dirección Técnica

Datos generales de la capacitación

- **Nombre del curso:** Vigilancia de la operación de una Estación de Bombeo de Agua Potable
- **Institución que impartió:** Programa de Fortalecimiento de Capacidades, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA)
- **Fecha de impartición:** 10, 11 y 12 de noviembre
- **Lugar:** Pachuca de Soto, Hidalgo

Por parte de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), acudieron los siguientes servidores públicos:

- Ing. Fernando Garrido Morales
- Ing. Diana Regina Flores Cruz

OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

Fortalecer los conocimientos técnicos y operativos del personal encargado de la supervisión y vigilancia de estaciones de bombeo de agua potable, con la finalidad de mejorar la operación, detectar oportunamente fallas, y contribuir a la continuidad y eficiencia del servicio de agua potable.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN

Durante el curso se abordaron temas relacionados con la vigilancia operativa de estaciones de bombeo, enfocados en buenas prácticas de operación, supervisión de equipos, identificación de riesgos operativos, y criterios técnicos para el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo.

La capacitación permitió reforzar habilidades técnicas necesarias para la toma de decisiones oportunas y la atención preventiva de posibles fallas en la infraestructura hidráulica.

RESULTADOS Y BENEFICIOS PARA LA CAPASCHH

La participación del personal técnico en esta capacitación contribuye al fortalecimiento institucional de la CAPASCHH, al contar con personal mejor capacitado para:

- Supervisar adecuadamente la operación de estaciones de bombeo.
- Identificar condiciones de riesgo o fallas operativas.
- Mejorar la eficiencia operativa de los equipos de bombeo.
- Contribuir a la continuidad del servicio de agua potable en las zonas abastecidas.

CONCLUSIÓN

La capacitación "Vigilancia de la operación de una Estación de Bombeo de Agua Potable" representa una acción relevante para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la CAPASCHH, alineada a las acciones de mejora continua en la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, impactando de manera positiva en la calidad y continuidad del servicio de agua potable.

Anexo al presente Evidencia fotográfica, Carta Compromiso, Cedula de Evaluación y Estándar de Competencia.

Sin más que informar, se emite el presente informe para los fines administrativos y de seguimiento que correspondan.



CAPASCHH

L. Fernando Garrido Morales
DIRECCIÓN TÉCNICA
Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)



I.Q. Diana Castelán Rivera

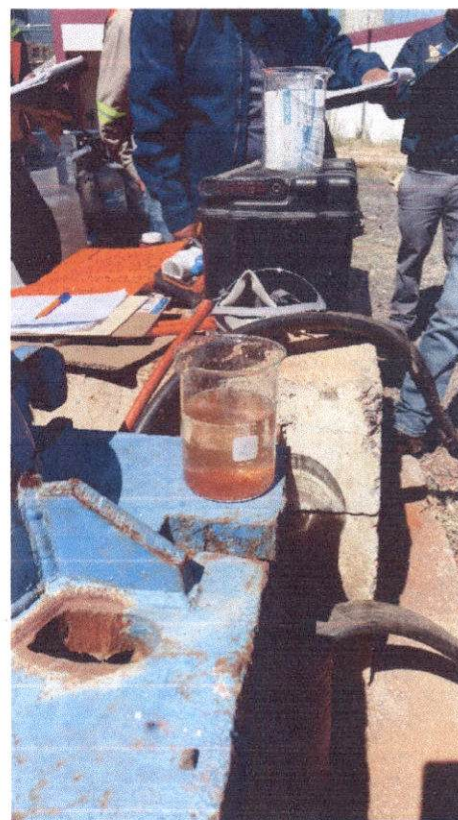
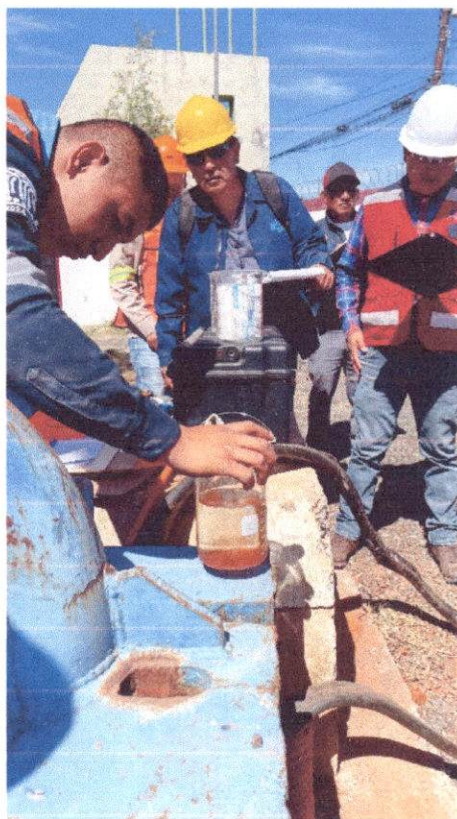
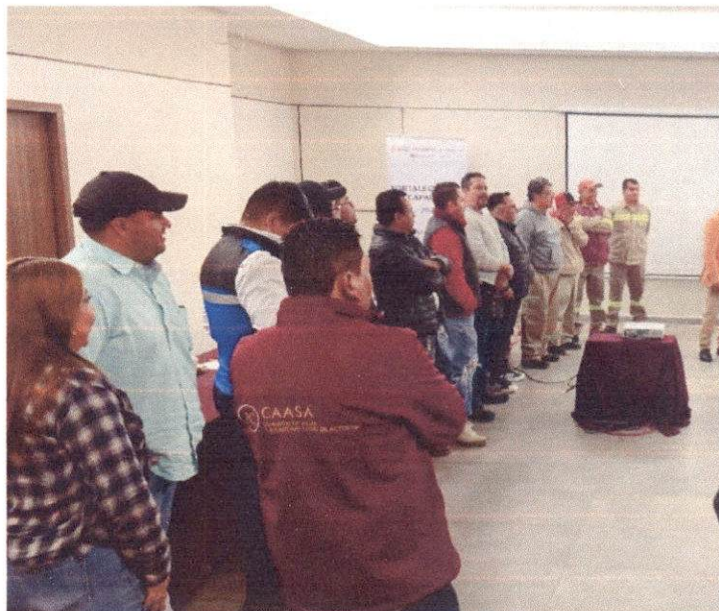
CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
Directora General de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuauhtepc de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)



CAPASCHH
L. Hernández Hernández

CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
Contralor de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de
Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

REPORTE FOTOGRÁFICO



"Carta compromiso"

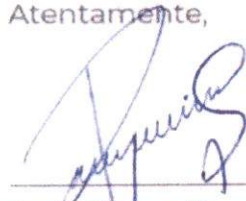
A quien corresponda

El (la) que suscribe **Ing. Diana Regina Flores Cruz** adscrito a la **Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo** por medio de la presente solicito inscripción al curso **Vigilancia de la operación de una Estación de Bombeo de Agua Potable**, que se impartirá durante los días 10-14 de Noviembre en la sede **Pachuca de Soto** en el marco del **programa de Fortalecimiento de Capacidades, en coordinación por la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado.**

Asimismo, manifiesto mi compromiso de aprovechar al máximo el apoyo para capacitación que se me otorga a través de ese programa, por lo que me comprometo a asistir a todas las sesiones del mencionado curso y aprobar las evaluaciones correspondientes, y aplicarlo en el ejercicio de mis funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Diana Regina Flores Cruz
Auxiliar Técnico de la CAPASCHH

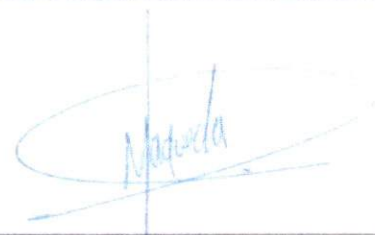
Cédula de Evaluación

Evaluador:	EI0009- DIEGO ABNER MAQUEDA CALDERON
ECE/CE:	OC032-11 Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A.C.
Candidato:	Diana Regina Flores Cruz
Estándar de Competencia:	EC00319 "Vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable"
Fecha:	12 noviembre de 2025

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
Mejores Prácticas	- Se presentó con el EPP correctamente colocado anticipadamente. - Demostró suficiente practica en la medición de todos los PARÁMETROS ELÉCTRICOS de la estación de bombeo de agua potable. - Demostró suficiente practica en la lectura de todos los parámetros DE potencia del KILOWATTHORIMETRO de la estación de bombeo de agua potable. - Mostró suficiente experiencia y control al realizar LA ENTREGA Y RECEPCION DE TURNO, mencionando todas las anomalías presentadas. Entrego solicitud de reparaciones urgentes requeridas a jefe inmediato. (Simulado.)
Áreas de Oportunidad	Demostró el desempeño de lecturas de todos los PARÁMETROS ELÉCTRICOS de Kilowatthorimetro de la estación de bombeo de agua potable, sin embargo, debe practicar constantemente las lecturas de las mediciones de potencia, sin olvidar nunca los protocolos de seguridad.
Reactivos de evaluación que no se cubrieron	Ninguno.
Recomendaciones	Tomar el curso y evaluación EC0317 Control de la eficiencia energética a una estación de bombeo de agua potable.
Incidencias	Ninguna.

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Cédula de Evaluación

Evaluador

Diego Abner Maqueda Calderón

Candidato

Diana Regina Flores Cruz

*SE DEBE ENTREGAR COPIA AL CANDIDATO

Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.

SI ☒ NO ☐

Notas:

- El juicio de competencia emitido está sujeto a la ratificación del Grupo de Dictamen
- El candidato realizará el trámite para la emisión del certificado si y solo si su juicio de competencia resulta ser Competente y es ratificado por el Grupo de Dictamen

Contactos para quejas y denuncias:

Organismo de certificación OC032-11 ANEAS: tel. 55 5543 6600

CONOCER: 55 2282 0200

Comentarios del candidato
Para uso libre y exclusiva del candidato.

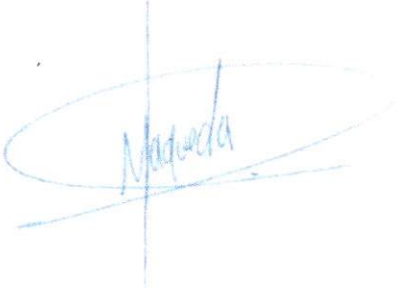
Cédula de Evaluación

Evaluador:	EI0009- DIEGO ABNER MAQUEDA CALDERON
ECE/CE:	OC032-11 Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A.C.
Candidato:	Fernando Garrido Morales
Estándar de Competencia:	EC00319 "Vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable"
Fecha:	12 noviembre de 2025

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
Mejores Prácticas	- Se presentó con el EPP correctamente colocado anticipadamente. - Demostró suficiente practica en la medición de todos los PARÁMETROS ELÉCTRICOS de la estación de bombeo de agua potable. - Demostró suficiente practica en la lectura de todos los parámetros DE potencia del KILOWATTHORIMETRO de la estación de bombeo de agua potable. - Mostró suficiente experiencia y control al realizar LA ENTREGA Y RECEPCION DE TURNO, mencionando todas las anomalías presentadas. Entrego solicitud de reparaciones urgentes requeridas a jefe inmediato. (Simulado.)
Áreas de Oportunidad	Demostró el desempeño de lecturas de todos los PARÁMETROS ELÉCTRICOS de Kilowatthorimetro de la estación de bombeo de agua potable, sin embargo, debe practicar constantemente las lecturas de las mediciones de potencia, sin olvidar nunca los protocolos de seguridad.
Reactivos de evaluación que no se cubrieron	Ninguno.
Recomendaciones	Tomar el curso y evaluación EC0317 Control de la eficiencia energética a una estación de bombeo de agua potable.
Incidencias	Ninguna.

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Cédula de Evaluación

Evaluador

Diego Abner Maqueda Calderón

Candidato

Fernando Garrido Morales

*SE DEBE ENTREGAR COPIA AL CANDIDATO

Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.

SI



NO



Notas:

- El juicio de competencia emitido está sujeto a la ratificación del Grupo de Dictamen
- El candidato realizará el trámite para la emisión del certificado si y solo si su juicio de competencia resulta ser Competente y es ratificado por el Grupo de Dictamen

Contactos para quejas y denuncias:

Organismo de certificación OC032-11 ANEAS: tel. 55 5543 6600

CONOCER: 55 2282 0200

Comentarios del candidato	Para uso libre y exclusivo del candidato.

DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Este tríptico tiene la finalidad de asegurar a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias la transparencia en la información y el libre acceso en los procesos de evaluación certificación así como brindar certeza de que la operación de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios se rige bajo estándares de calidad y excelencia sea como empleadores, trabajadores y personas en general de los sectores social, productivo, educativo y de gobierno de nuestro país.



Principios de la Certificación:

- Libre Acceso
- Excelencia
- Imparcialidad
- Objetividad
- Transparencia

Derechos de los usuarios:

- Consultar en línea de manera gratuita los Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), lo podrás consultar en la página www.conocer.gob.mx
- Disponer del Estándar de Competencia con base en el cual pretendas evaluarte con fines de certificación.
- Realizar su autodiagnóstico libre de costo con base al Estándar de Competencia de su interés.
- Contratar servicios de evaluación con la Entidad de Certificación y Evaluación, Organismo de Certificación, Centro de Evaluación que seleccione y acordar planes de evaluación.
- Realizar el proceso de evaluación de competencia sin obligación o condición de recibir un curso previo.
- Recibir retroalimentación verbal y documental de Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias, Centro de Evaluación o Evaluador Independiente respecto al resultado de su evaluación de competencia.
- Contratar servicios de certificación con la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias u Organismo Certificador que seleccione.
- Recibir el Certificado de Competencia como consecuencia de haber sido declarado y dictaminado "competente" y haber cubierto los procedimientos y trámites determinados para la expedición del Certificado en un periodo no mayor a 90 días naturales posterior a la entrega de resultado.
- Recibir trato digno y respetuoso por parte del CONOCER y/o de los prestadores de servicios del Sistema Nacional de Competencias.
- Informarse por violaciones a sus derechos por parte del CONOCER y/o de los prestadores de servicios del Sistema Nacional de Competencias.
- Solicitar una revisión del proceso de evaluación en caso de no estar de acuerdo con el juicio emitido por el evaluador.

Obligaciones:

- Tratar con respeto al personal de CONOCER, de la Red de Prestadores de Servicios y a otros Usuarios.
- Respetar las fechas y horarios acordados para las diferentes etapas de atención a usuarios, proceso de evaluación y emisión de certificado, debiendo avisar con antelación si existe la imposibilidad de mantener la fecha y horario previstos.
- Entregar, bajo protesta de decir verdad, la información necesaria y veraz para proceder a la evaluación de tus competencias.
- Entregar oportunamente la documentación solicitada por el Prestador de Servicios.
- Colaborar y ser asertivo durante el acuerdo del plan de evaluación.
- Cumplir con las actividades y entrega de productos acordados en el plan de evaluación.
- Atender los lineamientos de seguridad, manejo de maquinaria, equipo y suministros establecido dentro de las instalaciones del Prestador de Servicios.
- Ejercer tus derechos libremente comunicando por medios formales las quejas y sugerencias, en caso que ser necesario.

Recuerda...

Ejercer tus derechos y obligaciones es muy importante ya que contribuyes a la implementación de un Sistema Nacional de Competencias sustentado por la excelencia y calidad.

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0319	Vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como vigilantes de estaciones de bombeo, y cuyas competencias incluyen recorrer las instalaciones de una estación de bombeo de agua potable y revisar los parámetros de operación en una estación de bombeo de agua potable.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El EC describe el desempeño del vigilante de la estación de bombeo desde recorrer las instalaciones de una estación de bombeo de agua potable, cuando recibe el turno anterior, hasta revisar los parámetros de operación en una estación de bombeo de agua potable, cuando identifica los parámetros eléctricos del suministrador de energía para reportar las lecturas en la bitácora de la estación de bombeo. También, establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles, depende de las instrucciones de un superior y se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Sector Hídrico.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

06 de marzo de 2013

Fecha de publicación en el D.O.F:

Periodo de revisión/actualización del EC:

5 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO):

Grupo unitario

Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua

Ocupaciones asociadas:

Operador de estación de bombeo de agua potable.

Operador de válvulas de cisternas y depósitos de agua.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Vigilante de estaciones de bombeo

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN): Sector:

22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final

Subsector:

222 Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final^{MÉX.}

Rama:

2221 Captación, tratamiento y suministro de agua^{MÉX.}

Subrama:

22211 Captación, tratamiento y suministro de agua^{MÉX.}

Clase:

222111 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público^{MÉX.}

222112 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado^{MÉX.}

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS).
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Cooperación Alemana al Desarrollo.
- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).
- Comisión Estatal de Agua de Querétaro (CEA de Querétaro).
- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Morelos (SCAPSJ).
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA).
- Watergy México, Asociación Civil en Pro de la Eficiencia en Agua y Energía, Puebla, Puebla.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada, en un área experimental, con la infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
--------------------------	--



Apoyos/Requerimientos: Para realizar la evaluación es necesario contar con: una estación de bombeo / rebombeo de agua potable, una fuente, un tren de descarga, una bomba de agua, una sonda instalada para medir el nivel del agua, una llave de agua / válvula en la parte inferior del tubo del tren de descarga, un sistema de desinfección, un transformador, un arrancador, un horómetro, equipo de seguridad (calzado dieléctrico y ropa de algodón), periféricos y un kit de equipo y herramienta básica y manuales y procedimientos de operación.

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 3 horas.

Referencias de Información

- Norma Oficial Mexicana NOM-006-ENER-1995. Eficiencia energética Electromecánica en sistemas de bombeo para pozo profundo en operación.- Límites y métodos de prueba.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo.- Límites y métodos de prueba.
- NOM 001 SEDE 2005.- Instalaciones Eléctricas (utilización).
- NOM 017 STPS 2008.- Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM 029 STPS 2011.- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- Guía rápida para elaborar un diagnóstico energético en sistemas de bombeo - Eficiencia Energética e Hidráulica en Sistemas de Agua Potable Municipal. Comisión Nacional de Agua (CONAGUA). Comisión Nacional para Uso Eficiente de Energía (CONUEE). GIZ. Watergy México A.C.
- Evaluación para sistemas de bombeo de agua. Manual de Mantenimiento, primera edición. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Iniciativa de agua y saneamiento Iniciativa de energía sostenible y cambio climático. Washington D.C. 2011. La producción de esta publicación estuvo a cargo de la Oficina de Relaciones Externas del BID.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

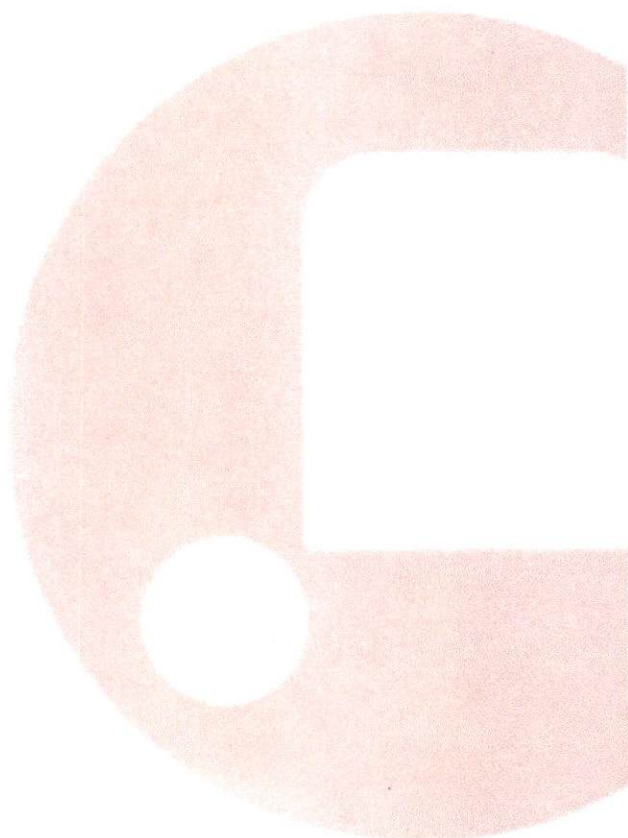
Vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable

Elemento 1 de 2

Recorrer las instalaciones de una estación de bombeo de agua potable

Elemento 2 de 2

Revisar los parámetros de operación en una estación de bombeo de agua potable



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E1083	Recorrer las instalaciones de una estación de bombeo de agua potable

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recibe el turno anterior:
 - Escuchando las incidencias del bombero que realizó el turno anterior, y
 - Anotando los pendientes recibidos en la bitácora de la estación de bombeo.
2. Realiza el recorrido de reconocimiento para reportar las condiciones de operación:
 - Utilizando el equipo de seguridad proporcionado/designado por la organización de acuerdo con el uso destinado para cada equipo,
 - Vistiendo ropa de algodón en todo momento, y
 - Portando calzado dieléctrico durante el recorrido.
3. Revisa los componentes eléctricos para reportar las condiciones de operación de la estación de bombeo:
 - Verificando visualmente la ausencia de golpes / deterioro / daños por sobre-tensión en la acometida eléctrica,
 - Verificando visualmente la ausencia de golpes / deterioro / daños por sobre-tensión en la subestación eléctrica,
 - Verificando visualmente la ausencia de golpes / deterioro en el cableado, sus canalizaciones, el interruptor general y sus conexiones,
 - Verificando visualmente la ausencia de golpes / deterioro en el arrancador y sus conexiones, y
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
4. Revisa las condiciones de operación del motor externo:
 - Acercando la mano lentamente a la carcasa del motor sin tocarlo para detectar el calentamiento excesivo / normal,
 - Escuchando el funcionamiento del motor para reconocer la ausencia de ruidos diferentes al zumbido de un motor eléctrico,
 - Verificando visualmente la ausencia de escurrimientos de grasa / aceite en rodamientos, y
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
5. Revisa las condiciones de operación de la bomba:
 - Identificando el sonido que produce la bomba, al colocar el mango de un desarmador en contacto con el oído y el otro extremo en contacto con la carcasa de la bomba / tubería de succión para conocer la ausencia de ruidos diferentes a los de un flujo de agua continuo / piezas sueltas / golpeteo de metales,
 - Verificando visualmente la ausencia de escurrimientos de grasa / aceite en rodamientos, y
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
6. Reporta las condiciones de operación del cabezal de descarga de una bomba vertical :

- Identificando visualmente la intensidad del agua que cae para reportar si es goteo / escurrimiento,
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
7. Revisa el tren de descarga para reportar las condiciones de operación:
- Identificando visualmente la presencia de fugas de agua en los válvulas, medidores, juntas, y tubería,
 - Identificando visualmente que el cable de puesta a tierra del tren de descarga no presente daños / deterioro / desprendimiento,
 - Identificando visualmente que la válvula expulsora de aire no presente fugas / daños / deterioro,
 - Identificando visualmente los elementos metálicos del tren de descarga presenten corrosión / golpes / daños, y
 - Registrando las condiciones identificadas en la bitácora de la estación de bombeo.
8. Revisa el pozo de agua potable para reportar las condiciones de operación:
- Verificando visualmente que el brocal del pozo se encuentre sin fisuras / fracturas,
 - Verificando visualmente que la plantilla del pozo se encuentre sin fisuras / fracturas, y
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
9. Revisa la protección física de la estación de bombeo:
- Verificando visualmente que la cerca perimetral se encuentre sin daños / deterioro,
 - Verificando visualmente que las instalaciones se encuentren libres de basura, y
 - Registrando las condiciones encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
10. Entrega el turno:
- Realizando un resumen de los pendientes en la bitácora de la estación de bombeo para entregar al turno,
 - Entregando el resumen de pendientes al operador / vigilante del turno entrante, y
 - Entregando copia de la bitácora al supervisor de la estación de bombeo de agua potable.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Electricidad - Conceptos básicos.
2. Funcionamiento de un motor eléctrico - Conceptos básicos.
3. Funcionamiento de una bomba - Conceptos básicos.
4. Las componentes constructivas de un pozo de agua - Conceptos básicos.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Limpieza: La manera en que mantiene libre de basura la estación de bombeo.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Inundación en una estación de bombeo

Respuestas esperadas

1. Observa el recorrido del agua y lo reporta en la bitácora de la estación de bombeo. Cuando la inundación llega a la instalación del centro de control del motor apaga el equipo, lo reporta al jefe inmediato y en la bitácora de la estación de bombeo.

GLOSARIO

1. Acometida eléctrica: Se refiere al punto de entrega de suministro de energía a la estación de bombeo por parte del suministrador del servicio y es el conjunto de conductor, aisladores y conexiones.
2. Brocal: Se refiere a la base de concreto perimetral al ademe del pozo colocada en el extremo superior del mismo para soportar el cabezal de descarga.
3. Estación de bombeo: Se refiere al conjunto de componentes – fuente / tanque / cárcamo / noria, bomba, motor eléctrico, caja de control del motor eléctrico, controlador de motor, interruptor principal, transformador, cuchillas, tren de descarga, sonda, medidor de caudal y gasto, y obra civil - que permite realizar la extracción de agua potable para moverla de un lugar / origen a otro / destino hasta el punto de entrega a la red de distribución.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1084	Revisar los parámetros de operación en una estación de bombeo de agua potable

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica los parámetros eléctricos del suministrador de energía para reportar las lecturas en la bitácora de la estación de bombeo:
 - Tomando las lecturas de los valores acumulados en la carátula del medidor del suministrador de energía eléctrica, de los consumos, de la demanda y de los Volt-Amper reactivos, la fecha y la hora, y
 - Registrando en la bitácora de la estación de bombeo los consumos de la energía, la demanda, los Volt-Amper reactivos, la fecha y la hora.
2. Identifica los parámetros hidráulicos de la estación de bombeo para reportar las lecturas en la bitácora:
 - Tomando de la carátula del medidor el volumen acumulado y el flujo de agua los valores acumulados del agua producida y del gasto,
 - Tomando las lecturas de los valores de la presión del manómetro en el tren de descarga,
 - Tomando las lecturas del nivel dinámico / nivel del tanque con sonda neumática / sonda eléctrica / cinta métrica, y

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

- Registrando el destino del flujo de agua que encuentra en la estación de bombeo y los parámetros medidos en la bitácora de la estación de bombeo.
- 3. Identifica las características físicas del agua producida en la estación de bombeo para reportarlas en la bitácora:
 - Tomando una muestra de agua de 250 mililitros en un recipiente transparente de la válvula / llave en la parte inferior del tubo del tren de descarga,
 - Probando a través del gusto, olfato y vista que el agua potable sea insabora, inodora e incolora,
 - Verificando visualmente la ausencia de sólidos en suspensión / sedimentados evidentes, y
 - Registrando las características observadas en la bitácora de la estación de bombeo.
- 4. Identifica la lectura acumulada del tiempo de operación a la entrada y salida del turno para reportar las lecturas al jefe inmediato:
 - Observando el tiempo señalado en el horómetro del arrancador, al momento de tomar / entregar el turno,
 - Registrando las lecturas encontradas en la bitácora de la estación de bombeo.
- 5. Inspecciona el sistema de desinfección:
 - Verificando visualmente que la cantidad de cloro se dosifica de acuerdo a lo establecido en el Organismo Operador de Agua,
 - Revisando que el nivel del tanque del cloro se encuentre dentro de límite establecido en el Organismo Operador de Agua, y
 - Verificando visualmente la ausencia de fugas de cloro en la tubería / en los componentes, y
 - Registrando las lecturas encontradas y la ausencia de fugas de cloro en la bitácora de la estación de bombeo.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La bitácora de la estación de bombeo elaborada:
 - Contiene nombre y firma del vigilante de la estación de bombeo,
 - Indica fecha de la realización del trabajo,
 - Indica el lugar donde se realizó la entrega / recepción, de la estación de bombeo de agua potable,
 - Contiene parámetros eléctricos, los valores acumulados en la carátula del medidor del suministrador de energía eléctrica, de los consumos, de la demanda y de los Volt-Amper reactivos.
 - Contiene parámetros hidráulicos, el volumen acumulado, el flujo de agua, los valores acumulados del agua producida y del gasto,
 - Incluye las características determinadas del agua potable,
 - Incluye la lectura acumulada del tiempo de operación a la entrada y salida del turno,
 - Incluye el resultado de la revisión de los sólidos en suspensión / sedimentados,
 - Incluye los datos del sistema de desinfección,
 - Incluye la descripción de los eventos ocurridos en el turno con tiempo y duración, e
 - Incluye la descripción de hechos que destaquen por su repetición / importancia.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Las propiedades físicas del agua - Fundamentos

NIVEL

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Equipo periférico averiado / falla en suministro de energía.

Respuestas esperadas

1. Reporta la incidencia y registra la solicitud de mantenimiento/repación en el formato establecido por la organización entregándola al jefe inmediato el mismo día y anotando la eventualidad en la bitácora.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Orden: La manera en que lleva a cabo su rutina de vigilancia y la toma del registro de lecturas de acuerdo al formato establecido por la organización.
2. Responsabilidad: La manera en que se mantiene atento / vigilante en la estación de bombeo, mantiene la comunicación y reporta eventualidades al jefe inmediato superior.

GLOSARIO

1. Canillas/ Porta Fusible de Media Tensión: Se refiere a un interruptor de circuito eléctrico que debe mantenerse cerrado para que circule la corriente eléctrica al transformador.
2. Encharcamientos: Se refiere al acumulamiento de agua en las áreas de trabajo.
3. Equipo periférico: Se refiere al siguiente grupo de elementos en una estación de bombeo. Cuchillas, transformador, medidor de energía, interruptor principal, centro de control del motor y tren de descarga.
4. Sello sanitario: Se refiere al brocal, los engravadores y la plantilla de concreto perimetral.
5. Sistema de tierras: Se refiere al conjunto de tierras utilizado en los periféricos de la estación de bombeo, el ademe y el tren de descarga, para realizar los puentes necesarios para la operación segura del sistema eléctrico.
6. Tren de descarga: Se refiere al conjunto de tuberías y válvulas que conducen el agua potable a la salida de la fuente de agua y hasta la red de distribución.

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora
Cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)
Programa: Control de operaciones

1. Introducción

El presente informe se elabora con base en la información contenida en el archivo "Aspectos Susceptibles de Mejora", derivado de la evaluación del desempeño correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Su objetivo es presentar un análisis general del avance, identificar áreas de oportunidad y proponer acciones de seguimiento que permitan fortalecer la gestión del programa.

2. Datos Generales

- Ejercicio fiscal: 2025
- Programa / Política pública: Control de Operaciones
- Fuente: Evaluación del desempeño (PAE)

3. Aspectos Susceptibles de Mejora Identificados

De la información analizada se identifican cuatro aspectos susceptibles de mejora, todos asociados al fortalecimiento de los procesos de control, planeación y capacitación:

1. Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - Avance reportado: 20 %
 - Documento probatorio: Informe periódico de avance.
 - Observaciones: Se cuenta con avances parciales que requieren seguimiento continuo.
2. Elaboración y/o actualización de manuales de operación.
 - Avance reportado: 50 %
 - Documento probatorio: Avance en la realización de manuales de operación.
 - Observaciones: Se pretende alcanzar el 100 % de cumplimiento.
3. Capacitación del personal.
 - Avance reportado: 20 %
 - Documento probatorio: Informe de capacitaciones.
 - Observaciones: Se han realizado capacitaciones, sin embargo, aún falta personal por capacitar.
4. Seguimiento a la evaluaciones externas.
 - Avance reportado: 0 %
 - Documento probatorio: N/A
 - Observaciones: Se pretende alcanzar el 100 % de cumplimiento.

4. Análisis de Avance

El avance promedio global de los aspectos susceptibles de mejora es de aproximadamente 22.5 %, lo cual indica que, si bien existen acciones iniciadas, aún se requiere un esfuerzo significativo para consolidar los compromisos establecidos para el ejercicio fiscal 2025.

Se observa que el mayor progreso se presenta en la elaboración de manuales de operación, mientras que el seguimiento a la MIR presenta un rezago importante.

5. Conclusiones

- Los aspectos susceptibles de mejora identificados son relevantes para fortalecer la gestión y el control de operaciones.
- El nivel de avance general es bajo, por lo que resulta necesario reforzar la planeación, asignación de responsabilidades y seguimiento periódico.
- La capacitación del personal y el seguimiento a la MIR representan áreas críticas que requieren atención prioritaria.

6. Recomendaciones

- Establecer un cronograma detallado con responsables y plazos específicos para cada aspecto susceptible de mejora.
- Implementar mecanismos de seguimiento trimestral que permitan medir avances reales y oportunos.
- Priorizar la capacitación del personal pendiente y documentar formalmente las acciones realizadas.
- Asegurar la actualización y uso efectivo de la Matriz de Indicadores de Resultados como herramienta de gestión y evaluación.

Este informe sirve como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del desempeño institucional durante el Ejercicio Fiscal 2025.



CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
IC. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR TÉCNICO DE LA
CAPASCHH



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
L.A.E IRVING HERNANDEZ
HERNANDEZ
CONTRALOR DE LA CAPASCHH

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025

Programa: Mantenimiento de Equipos de Pozos

Organismo: CAPASCHH (Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo)

Este informe de **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** detalla las áreas de oportunidad identificadas en el programa "Mantenimiento de Equipo de Pozos" de la CAPASCHH, integrando los resultados del cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) y el estatus actualizado del Manual de Operaciones.

INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) 2025

1. Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa presenta un cumplimiento del **96.6%** en los indicadores de consistencia, logrando una calificación satisfactoria en 29 de los 30 reactivos evaluados. Sin embargo, se han identificado brechas críticas en la validación externa y en la formalización administrativa que deben ser atendidas para asegurar la transparencia y mejora continua del organismo.

2. Hallazgos y Áreas de Mejora

A. Estatus del Manual de Operaciones y Lineamientos

- **Situación Detectada:** El programa cuenta con manuales internos de operación para dar seguimiento a los procesos. No obstante, el diagnóstico administrativo indica la necesidad de una actualización y formalización integral de estos documentos.
- **Avance Reportado:** Actualmente se registra un **avance del 45%** en la elaboración y actualización del **Manual de Operaciones**.
- **Acción de Mejora:** Priorizar la finalización de este instrumento para garantizar que todos los procesos operativos sean homogéneos y transparentes antes del cierre del ejercicio fiscal.

B. Ausencia de Evaluaciones Externas

- **Situación Detectada:** Se identificó que no se cuenta con documentación de evaluaciones externas previas que respalden la efectividad del programa de manera independiente.
- **Calificación: No Satisfactorio** (Reactivo 29).

- **Acción de Mejora:** Gestionar ante las instancias correspondientes la realización de una auditoría técnica o de desempeño externa para contrastar los resultados internos y fortalecer la confianza ciudadana.

C. Fortalecimiento Institucional y Capacitación

- **Situación Detectada:** Aunque el personal operativo cuenta con capacitación, es necesario mantener la vigencia de las certificaciones para asegurar la entrega puntual del servicio.
- **Acción de Mejora:** Programar un calendario anual de capacitación técnica vinculado a las áreas de oportunidad detectadas en las bitácoras de mantenimiento.

3. Matriz de Seguimiento de ASM

Clave	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad Prioritaria	% de Avance Actual
ASM-001	Formalización de Procesos Administrativos	Culminación y validación del Manual de Operaciones .	45%
ASM-002	Validación Externa de Resultados	Contratación o gestión de una evaluación técnica externa.	0%
ASM-003	Registro y Diagnóstico Técnico	Realizar un diagnóstico integral del nivel de deterioro de los equipos.	En Planeación

4. Conclusión

El programa de Mantenimiento de Pozos cumple con su fin social de garantizar el derecho humano al agua y reducir las fallas en el suministro. Para alcanzar la excelencia institucional, la CAPASCHH debe concentrar sus esfuerzos en completar el **Manual de Operaciones** (actualmente al 45%) y abrir sus procesos a la **evaluación externa**, transformando estas debilidades administrativas en fortalezas de transparencia.



Informe de Seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora

Derivado de los resultados obtenidos en la evaluación del programa, se identificó como **Aspecto Susceptible de Mejora la falta de manuales internos que documenten, regulen y estandaricen los procesos realizados**, lo cual representaba una debilidad en la operación del programa, al no contar con instrumentos normativos que definieran de manera clara las actividades, responsabilidades, procedimientos técnicos y mecanismos de control aplicables.

En atención a dicho aspecto, se estableció como acción de mejora la **elaboración de manuales internos**, con el objetivo de fortalecer la gestión operativa, asegurar la correcta ejecución de los procesos, homologar criterios técnicos y administrativos, y contribuir al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de calidad del agua y control de procesos.

Durante el **cuarto trimestre del ejercicio**, se registra un **avance del 50 %** en la atención del Aspecto Susceptible de Mejora, derivado de la **elaboración del Manual Técnico de Desinfección y Control de Cloración**, el cual contiene los lineamientos técnicos, procedimientos operativos, criterios de dosificación, medidas de seguridad, controles de calidad y mecanismos de seguimiento relacionados con el proceso de cloración del agua para consumo humano.

Dicho manual constituye un instrumento técnico-normativo relevante, ya que permite documentar de manera formal uno de los procesos críticos del programa, contribuyendo a la estandarización de las actividades operativas, a la reducción de riesgos sanitarios y a la mejora en la calidad del servicio prestado. No obstante, es importante señalar que el Manual Técnico de Desinfección y Control de Cloración **se encuentra pendiente de autorización por parte de la Junta de Gobierno**, por lo que su aplicación oficial y observancia obligatoria quedarán sujetas a la aprobación correspondiente.

Asimismo, se reconoce que **aún resta la elaboración, validación y autorización de otros manuales internos**, a fin de documentar de manera integral la totalidad de los procesos realizados en el programa, lo cual permitirá dar cumplimiento total al Aspecto Susceptible de Mejora identificado y fortalecer los mecanismos de control interno, seguimiento y evaluación.

Por lo anterior, el Aspecto Susceptible de Mejora se mantiene **en proceso de atención**, previéndose continuar con las acciones necesarias para la conclusión y autorización de los manuales pendientes en ejercicios subsecuentes.



ING. FERNANDO GARRIDO MORALES

DIRECTOR ÁREA TÉCNICA DE LA CAPASCHH



L.A.E IRVING HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

CONTRALOR DE LA CAPASCHH.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE BOMBARSA, IZTL.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME DE AVANCES ASM- CUARTO TRIMESTRE

En seguimiento a los reportes trimestrales previos, se informa que **durante el cuarto trimestre de 2025** se registraron **avances parciales** en la atención de algunos aspectos críticos de mejora identificados en evaluaciones anteriores del Sistema Comercial de la CAPASCHH, aunque persisten áreas relevantes por fortalecer.

1. **Elaboración de manuales de operación (Reactivo 17):**
Durante el periodo evaluado **no se ha concluido la elaboración de manuales de operación** ni la conformación formal de un grupo técnico responsable de la documentación de los procesos clave. Continúa la ausencia de manuales estandarizados, lo que mantiene el riesgo de variabilidad en la aplicación de los procedimientos relacionados con facturación, cobranza, actualización del padrón y atención a usuarios. Este aspecto se mantiene como un área prioritaria de mejora para el siguiente ejercicio.
2. **Capacitación del personal (Reactivo 20):**
A diferencia de periodos anteriores, **durante el cuarto trimestre se registraron avances en materia de capacitación**, contando con personal capacitado y con recursos suficientes para el desempeño de sus funciones. Se dispone de **oficios y evidencias documentales de las capacitaciones realizadas**, lo que permitió fortalecer conocimientos técnicos y operativos del personal del Sistema Comercial. El resultado de este reactivo se considera **satisfactorio**, contribuyendo a mejorar la eficiencia y calidad en la atención a los usuarios.
3. **Evaluaciones externas (Reactivo 29):**
Durante el periodo evaluado **no se implementaron evaluaciones externas independientes** del Sistema Comercial. La ausencia de este tipo de diagnósticos continúa limitando la posibilidad de contar con una visión imparcial y especializada que contribuya a identificar áreas de mejora estructural y oportunidades de fortalecimiento institucional.

En cuanto a los **aspectos complementarios de fortalecimiento**, como el seguimiento y monitoreo sistemático, la medición de la percepción de los usuarios y la cobertura y focalización del programa, **no se reportan acciones formales adicionales** durante este trimestre, por lo que se mantienen como áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Asimismo, durante el cuarto trimestre **no se identificaron nuevos aspectos susceptibles de mejora**, no obstante, el organismo continuará con la evaluación permanente del Sistema Comercial, con el objetivo de detectar oportunamente necesidades de ajuste y mejora continua.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE UNAMAJA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Conclusión

El cuarto trimestre de 2025 muestra **avances puntuales**, particularmente en materia de **capacitación del personal**, lo que representa un paso positivo para el fortalecimiento del Sistema Comercial. Sin embargo, persisten rezagos importantes en la elaboración de manuales de operación y en la implementación de evaluaciones externas, las cuales continúan siendo acciones prioritarias para consolidar la eficiencia, estandarización y credibilidad del sistema. En este contexto, resulta indispensable reactivar y dar seguimiento a las estrategias planteadas, a fin de garantizar una gestión comercial más sólida, transparente y orientada a resultados.

ATENTAMENTE

L.C. Juan Luis Robledo Pérez

Director Comercial

8